



DECRETO

Debiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de este Ayuntamiento el Próximo día seis de noviembre de 2020 a las 18:00 horas, convoco con dos días hábiles de antelación, a los/as Señores/as Concejales/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el TEATRO MUNICIPAL, con el objetivo de asegurar la distancia de seguridad por el Covid-19, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

De no poderse celebrar sesión el día y hora expresados por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as Señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día nueve de noviembre de 2020 a las 18:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación.

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR
2. Aprobación, si procede, de la modificación presupuestaria 28/2020, en la modalidad de suplemento de crédito.
3. Aprobación, si procede, de la modificación presupuestaria 29/2020, en la modalidad de suplemento de crédito.
4. Ratificación, si procede, del Decreto 2020/00000394, por el que se aprueba el Convenio de colaboración para la cesión gratuita de bien inmueble y para su conservación y mantenimiento entre el Servicio Andaluz de Salud y el Excmo. Ayuntamiento de Valenzuela
5. Ratificación, si procede, del Decreto 2020/0000407 por el que se aprueba el Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Valenzuela, en materia de educación permanente para personas adultas.
6. Apoyo a la declaración institucional de Andalucía sobre el futuro de la PAC
7. ASUNTOS URGENTES

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

8. COMUNICACIONES OFICIALES
9. DAR CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDIA
10. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Alcalde
Fdo. Antonio Pedregosa Montilla

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

0A36 11FB 1203 E186 83AA



0A3611FB1203E18683AA

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en www.valenzuela.es

Firmado por Sr. Alcalde-Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 3/11/2020

Registro:
Documento registrado
en varios Asientos